



RESPUESTA INTEGRAL

DIRECTORIO

ORGANIZACIONES



A

gradecemos a las organizaciones participantes:

INSTITUTE FOR WAR & PEACE REPORTING



Fundación
karisma





DIRECTORIO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL A PERIODISTAS POST-INCIDENTES

El Consorcio para apoyar el Periodismo en la Región (CAPIR) es una coalición de organizaciones de la sociedad civil de América Latina que fue fundado por el Institute for War and Peace Reporting (IWPR). Su objetivo es fortalecer la capacidad de las y los periodistas y los medios de comunicación para contribuir a la creación de un sector seguro y con los recursos y capacidades necesarias para que los medios y periodistas de la región puedan jugar su rol vital en las democracias: ofrecer información veraz sobre asuntos de trascendencia para las poblaciones e impulsar la rendición de cuentas de quienes detentan el poder.

Los miembros del consorcio incluyen a IWPR, Animal Político, Data Crítica, Armando.info, Fundación Karisma y Vinland Solutions.

Este directorio de CAPIR surge de la necesidad y el propósito de encontrar organizaciones que puedan asistir y proteger, de diferentes formas, a las y los periodistas y los medios de comunicación que, por su labor profesional, pueden encontrarse en situaciones de desigualdad, inseguridad, peligro y/o bajo un ataque inminente. El directorio incluye además información sobre recursos y capacitaciones en línea y presencial en temas de seguridad.

CÓMO USAR LA GUÍA:

Esta guía está ordenada alfabéticamente por las organizaciones que la conforman. Además, también está sistematizada por las diferentes temáticas que tienen los diversos apoyos, lo cual se ve reflejado mediante iconos que los representan y que están definidos abajo. La guía se puede utilizar buscando organizaciones por orden alfabético o por tipo de apoyo que ofrecen.

TIPO DE APOYO	DESCRIPCIÓN
 SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS / CONFISCADOS	Recursos para los periodistas cuyo equipo se estropeó o confiscó durante una misión de trabajo.
 APOYO DIGITAL	Recursos para periodistas o medios de comunicación después de un ataque digital, ciberacoso u otro incidente relacionado con Internet o la tecnología debido a su trabajo periodístico.
 REUBICACIÓN URGENTE	Recursos para los periodistas que recibieron amenazas graves o están en peligro en relación con su trabajo, y posiblemente necesiten una reubicación urgente.
 APOYO DE EMERGENCIA	Recursos para los periodistas que recibieron amenazas graves o están en peligro debido a su trabajo periodístico.
 APOYO FAMILIAR	Recursos para las familias de los periodistas encarcelados o asesinados por su trabajo. Recursos para las familias de los periodistas encarcelados o asesinados por su trabajo.
 APOYO LEGAL	Recursos para periodistas detenidos, arrestados o procesados a causa de su trabajo, o que puedan necesitar que se les remita a un asesor jurídico, un abogado o una ayuda económica para cubrir los costos legales.
 APOYO MÉDICO	Recursos de apoyo médico para los periodistas que resultan heridos durante su misión o a causa de su trabajo, y que posiblemente necesiten ayuda económica para cubrir las facturas médicas, los medicamentos u otros gastos relacionados.
 APOYO A PERSONAS ENCARCELADAS	Recursos para periodistas encarcelados que posiblemente necesiten ayuda económica para cubrir medicinas, alimentos o artículos de primera necesidad.
 CAPACITACIONES	Cursos y formaciones en materia de seguridad en línea o presenciales para que los periodistas puedan desempeñar su trabajo de manera más segura.
 APOYO DE TRAUMA	Recursos sobre cómo afrontar el trauma y la violencia o el acoso sexual.
 RECURSOS	Guías y otros recursos online que pueden ayudar a las y los periodistas a realizar su trabajo de manera más segura o a tomar medidas preventivas

A

1. ACOS ALLIANCE:

Programa / Fondo: *Guías y recursos online para periodistas y medios con el fin de que puedan conducir su trabajo de forma más segura.*



Descripción:

- Diferentes recursos y guías en español que se pueden encontrar en la web:
- <https://www.acosalliance.org/resources>

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.acosalliance.org/>

2. ACCESSNOW:

Programa / Fondo: *Digital Security Helpline (Línea de ayuda para la seguridad digital)*



Descripción:

- Ofrecen asistencia técnica y asesoramiento directo en tiempo real a grupos y activistas de la sociedad civil, organizaciones de medios de comunicación, periodistas y blogueros, y defensores de los derechos humanos.
- La *Helpline* lo guiará a usted o a su organización en la evaluación de los riesgos a los que se enfrenta en su trabajo, y juntos priorizarán sus necesidades de seguridad digital. Lo ayudarán a resolver los problemas existentes, le enseñarán algunas de las mejores prácticas más importantes y lo ayudarán a adoptar una mentalidad segura para el futuro.
- Si ya se encuentra bajo ataque, proporcionamos asistencia de emergencia de respuesta rápida.
- Sus servicios 24 horas al día, 7 días a la semana, están disponibles con soporte en nueve idiomas: inglés, español, francés, alemán, portugués, ruso, tagalo, árabe e italiano. Responden a todas las solicitudes en un plazo de dos horas.

Contacto:

- help@accessnow.org

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.accessnow.org/help/>
- <https://www.accessnow.org/helpline-services/>

3. ARTICLE 19:

Programa / Fondo: *Emergency Assistance (Asistencia de emergencia)*



Descripción:

- Proporciona asistencia de emergencia después de que la organización haya podido documentar la agresión o el ataque contra el periodista a través de otras organizaciones, los propios periodistas, los medios sociales de *Article 19* o a través de su propio correo electrónico comunicacion@article19.org o a través de su formulario de contacto. A partir de esa documentación, *Article 19* analiza la asistencia de emergencia adecuada.

Requisitos:

- Que el caso esté documentado por *Article 19* antes de proporcionar cualquier tipo de apoyo.
- Que la agresión y necesidad de apoyo esté vinculada a la labor periodística.
- Que el contexto y el riesgo del periodista sean elevados o extraordinarios, y por tanto requieran una intervención rápida, pertinente y diligente por parte de *Artículo 19*.
- Que el periodista no pueda costear ninguna de las medidas destinadas a garantizar su seguridad.
- *Artículo 19* evaluará el caso de acuerdo a las vulnerabilidades de lxs periodistas tomando en cuenta criterios como: condiciones de género, orientación sexual, situación socioeconómica y étnica, la gravedad de la agresión y la recurrencia de las agresiones en la región de origen, entre otras.
- *Artículo 19* no da protección directa a lxs periodistas sino que activa instancias gubernamentales que tienen el mandato legal de hacerlo.

¿En casos extremos, qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Subsistencia
- Atención Médica/hospitalaria.
- Transporte y alimentación
- Sustitución de equipos dañados.
- Apoyo legal.
- Apoyo en trauma.
- Apoyo digital.
- Apoyo psicológico.

Cómo presentar la solicitud:

- [Formulario de contacto](#): El apoyo se suele ofrecer después de que *Article 19* haya documentado los casos.

Contacto:

- Correo electrónico: comunicacion@article19.org



4. CIVIL RIGHTS DEFENDERS:

Programa / Fondo: *Emergency Fund (Fondo de Emergencia)*



Descripción:

- El Fondo de Emergencia tiene la posibilidad de proveer pequeñas subvenciones para activistas en situaciones de emergencia o en necesidad de medidas preventivas para mejorar su situación de seguridad por riesgos relacionados con su defensa de los derechos humanos.
- Desde el año 2020, se ha incrementado la sensibilidad en cuanto al género. Por ejemplo, se ha construido una red de mujeres y de defensores de derechos humanos de LGBTIQ+ al introducir su trabajo de mejor forma en todas las regiones que trabajan, lo cual ha permitido una distribución más igualitaria y justa del apoyo.
- Cualquier persona individual u organización que trabaja en la defensa de los derechos humanos puede presentar su solicitud de asistencia a través del Fondo de Emergencia. Un colega, amistad cercana o familiar puede también hacer dicha solicitud a nombre del defensor de derechos humanos.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- A través del Fondo de Emergencia, proveen asistencia para defensores de derechos humanos en peligro inmediato.
- Los fondos son provistos para necesidades de emergencia tales como: pago de tarifas legales después de un arresto o una diligencia en tribunales; apoyo para un defensor de derechos humanos encarcelado o a su familia; reubicación de emergencia; apoyo para conseguir protección internacional.
- Los fondos pueden ser otorgados por razones preventivas como: medidas de seguridad física como cámaras, CCTV, puertas de seguridad, dispositivos de alarma, educación en seguridad, medidas en seguridad digital, evaluación profesional y consulta.

Contacto:

- info@crd.org.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://crd.org/emergency-fund/>
- <https://crd.org/2021/03/24/emergency-fund-2020-in-numbers/>
- <https://crd.org/emergency-fund/temporary-relocations/>

5. COMMITTEE TO PROTECT JOURNALISTS (CPJ):

Programa / Fondo: *Digital Safety Preparedness (Preparación de Seguridad Digital)*



Descripción:

- Recursos con consideraciones y recomendaciones de diferentes organizaciones sobre la preparación previa a la asignación periodística respecto a: [Respuesta a emergencias](#), [Manuales y guías de seguridad](#), [Preparación para traumas](#), y [Preparación digital](#).

Recurso: *How to Get Help (Cómo Obtener Ayuda)*



Descripción:

- Para denunciar una violación de la libertad de prensa, póngase en contacto con el personal regional del CPJ correspondiente.
- Toda la información es confidencial.
- Debido al alto volumen de solicitudes, no pueden responder todas las solicitudes. El CPJ les da prioridad a las situaciones de crisis.
- También puede contactarlos a través del correo electrónico emergencias@cpj.org o por correo, teléfono o fax. Se le pedirá información sobre su circunstancia, que será tratada de forma confidencial.

Contacto:

CPJ para América Latina y el Caribe:

- Coordinadora del programa: Natalie Southwick
- Representante en México: Jan-Albert Hootsen
- Tel: 212-300-9033
- Twitter: @CPJAmericas
- Facebook: CPJ en español

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://cpj.org/emergency-response/how-to-get-help/>

D

6. DART CENTER FOR JOURNALISM & TRAUMA:

Recurso: *Dart Training*



Descripción:

- Una variedad de servicios educativos, de capacitación y de consulta para organizaciones de noticias y organizaciones sin ánimo de lucro relacionadas con el periodismo en todo el mundo. Desarrollados en colaboración con los principales expertos en traumas y profesionales de la información, los cursos de formación del *Dart Center* están disponibles en una amplia gama de temas: mejores prácticas en reportajes sobre trauma, entrevistas éticas, manejo de imágenes gráficas, manejo de amenazas y acoso en línea, cobertura de disturbios civiles, estrés, trauma y estrategias de autocuidado para periodistas.
- Ofrecen sesiones informativas y consultas para salas de redacción, tanto in situ como a distancia, y pueden ayudar a desarrollar un programa personalizado para su sala de redacción o equipo, como reportajes conscientes de traumas sobre personas y comunidades vulnerables o la gestión de abusos y amenazas en línea.

Más información (Disponible solo en inglés):

- [Información general.](#)
- Recursos para el TEPT y la salud mental.

7. DERECHOS DIGITALES:

Programa/Fondo: *Fondo de Respuesta Rápida (FRR)*



Descripción:

- Satisface las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan derechos digitales en la región y que atraviesan situaciones urgentes donde el apoyo financiero no puede responder con la suficiente rapidez.

Requisitos:

- Las organizaciones postulantes deben ser OSC o activistas que trabajen localmente en áreas relacionadas con los derechos digitales en países ubicados desde México hasta el sur del continente americano.

¿Qué cubre el apoyo del programa?

- Respuesta a situaciones urgentes en la región relacionadas con políticas públicas e internet, que incluye, pero no se limita a: campañas públicas y actividades de difusión, investigación aplicada, acciones urgentes en materia de seguridad digital y litigio estratégico, privacidad, género, vigilancia, seguridad digital, ciberseguridad, derechos humanos y negocios, derechos humanos en general relacionados con el uso de la tecnología.
- Asistencia y rescate de personas en riesgos en casos probados.
- Para obtener más información sobre las áreas y acciones apoyadas por el Fondo de Respuesta Rápida, haga clic [aquí](#). Si tienes alguna duda sobre la posibilidad de financiamiento sobre una propuesta a través del FRR, puede ser enviada a: frr@derechosdigitales.org.

Cómo solicitarlo:

- FRR está permanentemente abierto a nuevos registros y postulaciones.
- Para solicitar fondos se debe completar el siguiente formulario de solicitud: [aquí](#). La resolución se comunicará en 5 días hábiles. La respuesta puede ser positiva, negativa o se puede solucionar información adicional o reformulación.

Contacto:

- Para mayor información o dudas, por favor escriba a:
 - Correo electrónico: comunicarseconfrr@derechosdigitales.org.
 - Correo electrónico encriptado: DFF7 FA53 2966 85E0 0D08 DD88 6F1B FFF3 8289 0736.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.derechosdigitales.org/sobre-el-fondo-de-respuesta-rapida/>

F

8. FREE PRESS UNLIMITED (FPU)

Programa / Fondo: *Legal Defense Fund for Journalists*
(Fondo de Defensa Legal para Periodistas)



Description:

- Proporcionan apoyo financiero a periodistas y organizaciones de medios de comunicación de todo el mundo que se enfrentan a un proceso judicial o a la cárcel y que no pueden permitirse un abogado o las costas del juicio. De este modo, no se verán obligados a retirar su defensa y aceptar las consecuencias de las acusaciones que son, a menudo, falsas.
- El fondo hará todo lo posible por proporcionar la ayuda lo antes posible.

Requisitos:

- Actualmente es una persona que trabaja en los medios de comunicación o una organización de medios de comunicación en activo.
- Su situación es consecuencia directa de su condición de trabajador u organización de medios de comunicación.
- Su situación puede ser confirmada por al menos dos fuentes de confianza ajenas a usted.

¿Para quién proporciona apoyo financiero el programa?

- Periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y organizaciones de medios de comunicación que estén en riesgo legal debido a su profesión pueden solicitar el apoyo no estructural del *Legal Defense Fund*.

¿Qué ofrece el apoyo?

- Apoyo jurídico básico (hasta un máximo de 5.000 euros). Puede incluir, por ejemplo, los honorarios de los abogados y otros gastos jurídicos, así como un apoyo limitado a la pareja y la familia;
- Subvenciones para litigios públicos o de impacto. Las solicitudes se tratarán caso por caso.

Cómo presentar la solicitud:

- Debe rellenar este [formulario](#).
- Si tiene más preguntas, puede enviar un correo electrónico a legalfund@freepressunlimited.org o ponerse en contacto con su oficina de *Free Press Unlimited* al: +31 20 8000 400.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.freepressunlimited.org/en/safety-for-journalists/legal-defense-fund-for-journalists>

Programa / Fondo: *Reporters Respond fund*
(Fondo de Respuesta de Reporteros)



Descripción:

- Periodistas y organizaciones de medios de comunicación en peligro pueden solicitarlo.
- El fondo puede apoyar a periodistas que enfrentan o han enfrentado acoso, intimidación o violencia online para que continúen con su trabajo vital. Con el *Fondo de Respuesta de Reporteros*, el objetivo es apoyar a los periodistas amenazados y ayudarlos a continuar con su trabajo vital.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Asistencia médica: para las lesiones sufridas en el transcurso del trabajo de los periodistas.
- Gastos de subsistencia: apoyo a corto plazo para los periodistas que no pueden trabajar, o gastos para huir temporalmente de una situación insegura o vulnerable.
- Apoyo psicológico: asesoramiento, derivación y fondos para buscar asistencia psicosocial.
- Herramientas de trabajo: herramientas digitales como VPN para protección en línea y materiales de trabajo en casos excepcionales.
- Apoyo familiar: apoyo temporal a los familiares de los periodistas que no pueden trabajar, que están encarcelados o que fallecieron.
- Medidas preventivas de seguridad: información y recursos que ayuden al destinatario a eludir la censura y a comunicarse de forma segura y protegida, así como formación en materia de seguridad (*in situ* o en línea).

Requisitos:

- Organizaciones de medios de comunicación o un profesional de los medios de comunicación en ejercicio;
- Se encuentra en una situación de emergencia es consecuencia directa de su trabajo como profesional de los medios de comunicación;
- El profesional reconoce que esta ayuda no es estructural, sino que se presta de forma incidental (puntual, de única vez);
- El profesional reconoce que el objetivo de la ayuda es reanudar su trabajo lo antes posible;
- Al menos dos fuentes de confianza ajenas al profesional pueden confirmar su situación.

Cómo solicitarlo:

- Rellene el [formulario de solicitud de Reporter's Respond](#) (disponible en inglés y neerlandés).
- Para preguntas adicionales, puede enviar un correo electrónico a: reportersrespond@freepressunlimited.org o póngase en contacto con Free Press Unlimited al +31 20 8000 400.

Programa / Fondo: Totem Platform (Plataforma Totem)



Descripción

- Desarrollada por Greenhost y Free Press Unlimited (FPU), Totem es una plataforma de aprendizaje en línea que ofrece cursos sobre seguridad y privacidad digital, seguridad física y psicoemocional a periodistas, activistas y defensores de los derechos humanos en un entorno de aula en línea. Los cursos gratuitos, interactivos y a su propio ritmo están disponibles en varios idiomas contextualizados al área del idioma.
- La plataforma Totem se construye utilizando el software Open edX MOOC (Massive Open Online Course) de código abierto. La plataforma ha sido diseñada para ser segura y preservar la privacidad mediante la recopilación de datos mínimos sobre sus usuarios y también el uso de un cifrado seguro y moderno para evitar la intrusión.
- Greenhost y FPU colaboran con una amplia gama de organizaciones individuales para crear los cursos, como the International Women's Media Foundation (IWMF) y The Institute for War and Peace Reporting (IWPR).

Más información (Disponible en inglés y danés):

- <https://totem-project.org/>

9. FREEDOM HOUSE

Programa / Fondo: Emergency Assistance Program (EAP)



Descripción:

- EAP brinda apoyo financiero a corto plazo a defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil-esto incluye periodistas, sindicatos, líderes laborales, DDHH y OSC LGBTQI+ y sobrevivientes de persecución religiosa severa basada en creencia o la no creencia-. El programa trabaja para apoyar a individuos y organizaciones en alguno de los entornos más represivos y conflictivos del mundo.

¿Para qué proporciona apoyo financiero de este programa?

- Las subvenciones de asistencia de emergencia solo pueden financiar las necesidades que están directamente relacionadas con una amenaza inmediata (últimos tres meses).
- EAP no puede respaldar los costos operativos generales o de un programa, u otras necesidades no relacionadas con la amenaza actual.
- EAP puede respaldar solicitudes de seguridad por ejemplo, para mejoras de la seguridad física del hogar u oficina; transporte seguro; reubicación temporal (incluso para familias/dependientes afectados por la amenaza; gastos médicos (incluido el apoyo psicológico); representación legal y seguimiento de juicios; visitas a prisiones; asistencia humanitaria y apoyo a dependientes; reemplazo de equipo confiscado o dañado.
- EAP también proporciona pequeñas subvenciones de respuesta rápida a OSC en riesgo para responder a los cambios en su panorama de amenazas y aprovechar las oportunidades limitadas al tiempo de defensa.
- Defensa y oportunidad: EAP brinda apoyo de respuesta rápida y subvenciones de oportunidad para

brindar a las OSC los recursos necesarios para proteger y ampliar sus derechos de organización, asociación o reunión o para promover los derechos y la seguridad de las comunidades LGBTIQ+

- Resiliencia: EAP proporciona subvenciones de seguridad para ayudar a las OSC de derechos humanos a prevenir y mitigar de manera proactiva las amenazas que enfrentan para ayudarles a continuar trabajando en entornos de alto riesgo, lo que incluye brindar apoyo para capacitación integral en seguridad digital o física.

Cómo solicitarlo y contacto:

- Para hacer una solicitud de asistencia de emergencia y para otras consultas, contacte a *Lifeline*: lac@csolifeline.org; centralamerica@csolifeline.org; info@csolifeline.org

10. FRONT LINE DEFENDERS (FLD)

Programa / Fondo: *Digital Protection (Protección Digital)*



Descripción:

- Ofrecen talleres prácticos y asistencia a largo plazo para que los defensores de los derechos humanos pongan en práctica habilidades y herramientas más seguras.
- Desde 2013, también prestan este apoyo en cooperación con consultores de protección digital sobre el terreno. Estos consultores están basados en las diferentes regiones del mundo y trabajan directamente de manera individual con las organizaciones de derechos humanos y los DDHs individuales.
- También proporcionan subvenciones para la protección digital como parte de su programa de subvenciones para la seguridad, que puede incluir equipos o software. Trabajan en cooperación con su programa de protección general y otras organizaciones para garantizar que la seguridad digital se integre con otros aspectos de la seguridad holística.

Más información

(Disponible solo en inglés, aunque partes del sitio cuentan con una traducción automática a varios idiomas):

- [Seguridad digital](#)
- [Recursos de protección digital](#)
- [Manual Sobre Seguridad: Pasos Prácticos Para Defensores/As De Derechos Humanos En Riesgo.](#)

Programa / Fondo: *Protection Grants (Subvenciones de Protección)*



Descripción:

- Las subvenciones de protección pueden ofrecer ayuda económica para obtener disposiciones para mejorar la seguridad y la protección de los defensores de los derechos humanos y sus organizaciones.

Requisitos:

- No se especifican requisitos.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Mejorar la seguridad física de una organización o individuo, la seguridad digital y la seguridad de las comunicaciones;
- Apoyar los honorarios legales de los/as DDHs que están siendo judicialmente acosados/as;
- Pago de honorarios médicos a las y los defensores de derechos humanos que han sido atacados o que han sufrido una condición médica como resultado de sus actividades como defensores.
- Brindar asistencia a las y los defensores de los derechos humanos encarcelados o a los miembros de la familia que estén en peligro debido a las actividades de los defensores de los derechos humanos.
- Las subvenciones se conceden por un importe máximo de 7.500 EU.
- *Front Line Defenders* no proporciona la siguiente financiación para:
 - Financiación retrospectiva;
 - Organizaciones internacionales;
 - Organizaciones que hayan solicitado o estén recibiendo ya financiación para el mismo fin en otro lugar;
 - Proyectos que se centren en cuestiones más amplias de derechos humanos y no en la situación específica de los defensores de los derechos humanos;
 - Costos para los defensores de los derechos humanos que ya están en exilio;
 - Los gastos de funcionamiento de las oficinas, como los sueldos y el alquiler;
 - Guardias de seguridad armados;
 - Compra de vehículos.

Cómo solicitarlo:

- Las subvenciones de protección no suelen concederse por el 100 % del presupuesto propuesto.
- Las solicitudes pueden presentarse en árabe, ruso, inglés, francés, español, farsi, portugués, chino y turco.
- Tras presentar su solicitud, un miembro del personal de FLD se pondrá en contacto con usted. Asegúrese de que el método de contacto que está proporcionando es seguro y que está dispuesto a que se pongan en contacto con usted para comunicarse acerca de la aplicación. Si cree que el contacto con *Front Line Defenders* puede ponerlo en peligro, le sugerimos que, como mínimo, utilice una computadora segura, una conexión a Internet segura. Además, sugerimos que abra una cuenta de correo electrónico nueva y separada, y que proporcione esta dirección en la solicitud.
 - Para más información (Sitio disponible en una gran variedad de idiomas, pero ciertas entradas solo están en inglés):
 - [Cómo mantener la privacidad de su comunicación en línea](#)
 - [Cómo comunicarse con otros](#)
- Todas las personas solicitantes recibirán una respuesta por escrito, independientemente de que su solicitud sea aceptada.
- Las y los defensores de los derechos humanos que reciban una subvención deberán presentar un breve informe por escrito, e incluir copias de todos los recibos originales al finalizar su proyecto. Si por cualquier motivo un proyecto no sigue adelante, o consigue una financiación alternativa, la subvención debe ser devuelta a *Front Line Defenders* y no puede ser reasignada para otro trabajo. *Front Line Defenders* podrá comprobar que la misma subvención no ha sido ya financiada por otros financiadores internacionales. Si no se recibe un informe satisfactorio al finalizar la subvención, el solicitante no podrá optar a más subvenciones y se le pedirá que devuelva la financiación.
- [Formulario de solicitud.](#)

Más información (Disponible en varios idiomas):

- [Programa de subvenciones para protección.](#)

Recurso: *Risk Analysis & Protection Planning*
(Análisis de Riesgos y Planificación de la Protección)



Descripción:

- En respuesta a las inquietudes expresadas por los defensores de los derechos humanos acerca de los desafíos de abordar los riesgos y amenazas, FLD desarrolló un programa de formación sobre seguridad y protección.
- Este programa incluye talleres, cursos, seminarios, consultas y recursos para el desarrollo de capacidades. Tiene como objetivo facilitar el conocimiento, la experiencia y el intercambio de habilidades, para proporcionar información y herramientas adicionales que puedan ayudar a abordar cuestiones de seguridad y protección personal y organizacional.

Más información (Disponible en varios idiomas):

- [Análisis de riesgo y planificación de seguridad.](#)

H

11. HAMBURG FOUNDATION FOR POLITICALLY PERSECUTED PEOPLE “VOICES FOR FREEDOM” :

Programa / Fondo: *Protecting and promoting Politically Persecuted People*
(Protección y promoción de perseguidos políticos)



Descripción:

- El programa está dedicado a personas perseguidas políticamente, comprometidas con la libertad de expresión o portavoces de pueblos oprimidos que a través de sus acciones, discursos, escritos o en sus intervenciones públicas para defender y restaurar los derechos humanos, están siendo perseguidos y necesitan protección. Todas las profesiones son bienvenidas.
- El programa ofrece 12 meses de refugio a corto plazo en Hamburgo. No es un programa para refugiadas y refugiados de largo tiempo. La persona tiene que estar dispuesta a volver.
- La organización se hace cargo de los gastos de transporte, seguro médico y manutención del becario.
- Garantiza a las y los perseguidos políticos la posibilidad de desarrollar libremente sus actividades en Hamburgo.
- Apoya actividades culturales y políticas sobre el tema de democracia y los derechos humanos de los becarios de la fundación en Hamburgo.

Cómo aplicar:

- Para aplicar, realizar una solicitud de asistencia y para otras consultas, escriba al correo electrónico: kontakt@hamburger-stiftung.de
- La persona solicitante debe describir su persecución, 1-2 páginas con CV y cartas de referencia (si están disponibles).

Contacto:

- Visitas/dirección postal:
 - Osterbekstraße 96, 22083 Hamburg

Más información:

- Disponible en inglés: www.hamburger-stiftung.de/en



12. THE INTERNATIONAL CITIES OF REFUGE NETWORK (ICORN)

Programa / Fondo: *Protecting and promoting writers and artists at risk*
(Proteger y Promover a los Escritores y Artistas en Peligro)



Descripción:

- La Red Internacional de Ciudades Refugio (ICORN por sus siglas en inglés) es una organización independiente de ciudades y regiones que ofrecen refugio a escritores y artistas en situación de riesgo para fomentar la libertad de expresión, defender los valores democráticos y promover la solidaridad internacional.
- Las ciudades miembros de ICORN ofrecen refugio a largo plazo, pero temporal, a quienes están en riesgo como consecuencia directa de sus actividades creativas. Su objetivo es poder acoger al mayor número posible de escritores y artistas perseguidos en las ciudades de ICORN y, junto con sus redes y organizaciones hermanas, formar una red global dinámica y sostenible para la libertad de expresión.

Cómo solicitarlo:

- El formulario de solicitud y la guía de solicitud están disponibles en:
- [ICORN APPLICATION GUIDE WRITERS AND ARTISTS | ICORN international cities of refuge network](#)
- Utilice el siguiente correo electrónico cuando solicite la residencia de ICORN y para consultas relacionadas con las solicitudes de ICORN: application@icorn.org.
- Tenga en cuenta que el proceso de reubicación puede llevar algún tiempo, ya que la organización requiere la respuesta de las autoridades de inmigración.

Contacto:

- Dirección para visitantes/correo:
 - Sølvsberggt. 2, PB 310, 4006 Stavanger, Norway.
- Correo electrónico: application@icorn.org.

13. INTERNATIONAL FEDERATION OF JOURNALISTS (IFJ):

Programa / Fondo: IFJ's Safety Fund
(Fondo de Seguridad de la IFJ)



Descripción:

- Un salvavidas para los periodistas que se enfrentan a la violencia, la persecución y la amenaza o que necesitan tratamiento médico. Es un gran ejemplo de solidaridad de periodista a periodista, que proporciona ayuda inmediata a quienes están en peligro y lo necesitan en todo el mundo.
- Ofrece ayuda financiera en una serie de casos de emergencia, como amenazas, violencia y amagos, persecución, asentamiento en el exilio y enfermedades.

Cómo solicitarlo:

- Se debe de completar el [formulario de solicitud](#).

14. INTERNATIONAL MEDIA SUPPORT (IMS):

Programa / Fondo: The Safety Fund (El Fondo de Seguridad)



Descripción:

- Proporciona apoyo inmediato a las y los periodistas que son víctimas como resultado directo de su trabajo periodístico.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- El fondo se utiliza en los casos en que:
 - La o el periodista fue asesinado o incapacitado para mantener a su familia.
 - La o el periodista necesita protección inmediata como resultado de una amenaza directa (reubicación, casas de seguridad, evacuación fuera del país o región).
 - Se requiere asistencia legal o médica urgente.
- El apoyo solo se da a corto plazo, y por no más de 6 meses, cubriendo las necesidades inmediatas de la persona o sus familiares cercanos.
- No puede utilizarse como apoyo humanitario a las y los periodistas en los casos en que se vean afectadas por catástrofes naturales.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.mediasupport.org/what-we-do/safety-for-journalists/#safety-fund>.

15. INTERNATIONAL WOMEN'S MEDIA FOUNDATION

Programa / Fondo: Anja Niedringhaus Courage in Photojournalism Award (Premio Anja Niedringhaus al Valor en el Fotoperiodismo)



Descripción:

- Se creó en 2013 para proporcionarles a las mujeres periodistas y periodistas no binarias una línea de apoyo en tiempos de crisis.
- Se mantiene con el apoyo de donantes individuales para hacer frente a la creciente necesidad de proporcionar asistencia directa.

Requisitos:

- Ser periodista freelance, publicar en cualquier medio y que su profesión principal sea el periodismo;
- Haber trabajado a tiempo completo como periodista en los seis meses anteriores a la solicitud de ayuda;
- Solicitar ayuda por una situación de crisis directamente relacionada con el trabajo como periodista.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Pequeñas ayudas económicas para la atención psicológica y médica de incidentes directamente relacionados con amenazas y crisis causadas por el trabajo como periodista.
- Tres meses de ayuda para el traslado temporal en caso de crisis o amenaza.
- Ayuda legal para responder a las amenazas de encarcelamiento o censura.
- Asistencia no financiera en forma de información sobre el acceso a recursos adicionales.

Cómo solicitarlo:

- Rellene este [cuestionario preliminar \(aquí en español\)](#). Una persona de la IWMF responderá a su solicitud de manera oportuna, momento en el que se le puede pedir que proporcione información adicional. Considere que la tramitación de su solicitud llevará tiempo.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.iwmf.org/programs/emergency-fund/>

Programa / Fondo: Response Hub | Coalition Against Online Violence (Violencia en línea)



Descripción:

- Financiada por Craig Newmark Philanthropies, la IWMF está creando una coalición de organizaciones que les ofrecen a las periodistas apoyo colectivo, reforzando su seguridad digital y capacitando a los medios de comunicación en general para mantener a sus empleados más seguros en línea.
- Un consejo asesor de expertos en seguridad digital está desarrollando estos recursos, incluidos módulos de formación en línea y apoyo individual en eventos del sector.

¿Qué proporciona el recurso?

- La IWMF y sus socios de la [Coalition Against Online Violence](#) ofrecen a las mujeres periodistas la oportunidad de inscribirse en consultas gratuitas sobre seguridad digital. Nuestros expertos les ofrecen a las periodistas una orientación clara y práctica, ya sea para hacer frente a una emergencia de seguridad digital o para ayudarlas a incorporar la seguridad digital en la planificación de sus artículos. Esta no es una línea de ayuda de emergencia. No pueden ofrecer una respuesta rápida.
 - Requisitos: Debe ser una periodista en activo para tener derecho a una consulta.
 - Cómo solicitarlo: para una consulta, rellene la [solicitud](#).
 - Si tiene preguntas: digitalsafety@iwmf.org.
 - [Más información](#) (en inglés).
- La IWMF y sus socios ofrecen talleres de formación gratuitos y personalizados para las salas de prensa de Estados Unidos (para periodistas de cualquier género). Envíe un correo electrónico a digitalsafety@iwmf.org para solicitar formación de la sala de prensa.
- La IWMF y sus socios pueden ofrecer formación personalizada gratuita para ayudarla a aplicar medidas de protección para minimizar sus riesgos. Envíe un correo electrónico a digitalsafety@iwmf.org para solicitar apoyo.

Otros Recursos:

- Curso como informar de manera segura
- Curso Totem Cuida tu privacidad
- Curso Totem Troles y acosadores

16. INSTITUTO DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN (IPLEX)

Programa / Fondo: Programa De Apoyo A Periodistas De Centroamérica y Caribe Hispanohablante en Situación de Riesgo



Descripción:

- Esta iniciativa es apoyada técnica y financieramente por *Open Society Foundations*.
- Tiene el objetivo de ofrecer un espacio de descanso temporal a las y los periodistas de América Latina y el Caribe de habla hispana que fueron perseguidos o amenazados en sus respectivos países como consecuencia de su labor informativa.

Requisitos:

- Pasaporte con un mínimo de 8 meses de validez.
- Ser profesional en el área de la comunicación.
- Experiencia en temas relacionados con la libertad de prensa, libertad de expresión y acceso a la información pública.
- Encontrarse en situación de riesgo en el país donde realiza la labor informativa.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Traslado aéreo desde su país de origen hasta Costa Rica y Seguro de salud según lo establecido por el

Ministerio de Salud en el marco de la pandemia de COVID-19.

- Subsidio mensual para alimentación y transporte.
- Cronograma de actividades en Costa Rica según sus necesidades e intereses profesionales.
- Acompañamiento en los trámites migratorios para su estancia en Costa Rica.
- Posibilidad de acceso a servicios de psicología.
- El programa de apoyo a periodistas en situación de riesgo tiene una duración mínima de 60 días y máxima de 85 días. La duración varía según los intereses del periodista y las especificaciones migratorias.

Cómo solicitarlo:

- Envíe un correo electrónico donde expresa su interés a: iplexcostarica@gmail.com pidiendo el formato de aplicación.

Contacto:

- iplexcostarica@gmail.com

17. INSTITUTE FOR WAR AND PEACE REPORTING (IWPR)

Recursos: Currícula de seguridad integral para periodistas en la Plataforma Totem



Descripción:

- Desarrollada por Greenhost y Free Press Unlimited (FPU), Totem es una plataforma de aprendizaje en línea que ofrece cursos gratuitos, interactivos y a su propio ritmo utilizando el software Open edX MOOC (cursos online masivos y abiertos) de código abierto. La plataforma ha sido diseñada para ser segura y preservar la privacidad mediante la recopilación de datos mínimos sobre sus usuarios y también el uso de un cifrado seguro y moderno para evitar la intrusión.
- IWPR creó 12 cursos en español para esta plataforma de la mano de organizaciones con experiencia en la seguridad de periodistas como Fundación Karisma y Vinland Solutions.
- En estos cursos, las personas pueden encontrar medidas preventivas para mejorar la seguridad al ejercer su trabajo. Algunos de los cursos que integran la currícula son: [Análisis de riesgo](#), [Tu plan de seguridad](#), [Mujeres periodistas y seguridad](#), [Cobertura segura en terreno](#), [Vigilancia en las comunicaciones](#), [Navegación segura y anónima](#), [Cuidando tu salud mental](#), [Primeros Auxilios Psicológicos](#), [Preparación psicológica antes y después de la cobertura](#), [Kit de primeros auxilios digitales](#).

Cursos en español:

- <https://totem-project.org/es/>

18. JOURNALISTEN HELFEN JOURNALISTEN – JHJ (PERIODISTAS AYUDANDO PERIODISTAS)

Programa / Fondo:



Descripción:

- El programa financia, por ejemplo, tratamientos médicos tras experiencias de violencia, encarcelamiento o huida, la sustitución de equipos de trabajo destruidos, como computadoras y cámaras, subvenciones para un tiempo limitado de descanso en el extranjero y apoyo a las familias de trabajadores/as de los medios de comunicación asesinados o detenidos. La reubicación urgente no es su trabajo habitual pero, a veces, tienen una vacante debido a algunas circunstancias. En ese caso, la Fundación puede conceder otra beca durante el año.
- Ofrecen refugio a corto plazo de 6 a 12 meses. Luego de este tiempo, el solicitante debe poder regresar.

Cómo solicitarlo:

- La persona perseguida puede enviarnos su solicitud, de 1 a 2 páginas con su CV y cartas de referencia, si las tiene disponibles.
- En noviembre-diciembre tiene lugar la reunión anual y la junta directiva decidirá sobre nuevas invitaciones.

Más información (Disponible en alemán, con algunas partes en inglés):

- <https://www.journalistenhelfen.org/was-wir-tun>
- <https://www.reporter-ohne-grenzen.de/> (Reporteros sin fronteras)
- www.journalistenhelfen.org

19. MEDIA LEGAL DEFENSE INITIATIVE (INTERNATIONAL)

Programa / Fondo: *Emergency Defense (Defensa de Emergencia)*



Descripción:

- Apoyar a los periodistas, incluidos los periodistas ciudadanos, los blogueros, los locutores, los fotoperiodistas, los caricaturistas o los que verifican hechos, y a los medios de comunicación cuando se enfrentan a acciones legales como consecuencia de sus reportajes.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Proporcionan financiación para la defensa legal y ayudan a encontrar un abogado. El equipo jurídico también puede proporcionar apoyo técnico jurídico a al abogado del individuo.
- Ayuda a emprender acciones legales para obligar al Estado a proteger tus derechos si fueron violados, incluso para investigar los abusos y llevar a los autores de las agresiones ante la justicia.

Cómo solicitarlo:

- Normalmente, las solicitudes las hace el abogado que lleva el caso, pero también pueden hacerlas el periodista, la familia o los amigos del periodista o una organización de apoyo pertinente.
- Si el individuo aún no tiene abogado, primero contáctelos y es posible que lo pongan en contacto con abogados con los que hayan trabajado anteriormente.
- Para solicitar la ayuda, facilite:
 - Copias de los principales documentos legales relacionados con el caso (si los hay).
 - Un desglose del presupuesto (solo cubrirán los costos directamente relacionados con el caso).
 - Un enlace o una copia del/de los artículo(s) o del/de los puesto(s) relevantes asociados al caso.
- Actualmente están realizando una actualización del sistema de aplicación. Envíe un correo electrónico a Emmanuel.vargas@mediadefence.org y Sophie.gougeon@mediadefence.org en el que se exponen brevemente los hechos de su caso. Se le facilitará información sobre los pasos posteriores para la tramitación de su solicitud de ayuda.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.mediadefence.org/apply-for-case-support/>

Programa / Fondo: *Funded Partners (Socios Financiados)*



Descripción:

- Combinan la ayuda financiera con el apoyo práctico a las organizaciones que tienen, o desean establecer, una unidad de asistencia jurídica para proporcionar apoyo legal gratuito y de alta calidad a las y los periodistas, periodistas ciudadanos y medios de comunicación que se enfrentan a amenazas legales a causa de su reportaje.
- Su objetivo es ampliar esta red para crear un mejor acceso a nivel local al apoyo legal para los medios de comunicación independientes que carecen de los medios financieros para acceder a las tarifas comerciales.
- Las subvenciones que se conceden suelen tener una duración de 12 meses y pueden llegar a ser de hasta 25.000 libras esterlinas.
- Atención: no financian litigios relacionados con el empleo ni la formación de periodistas.

Cómo solicitarlo:

- Aceptan solicitudes de forma continua. Tenga en cuenta que las decisiones se basan en [los criterios de selección de las subvenciones](#) y en la disponibilidad de fondos.
- Publican convocatorias especiales en la sección '[News](#)' (Noticias) de su sitio web. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto a través de grants@mediadefence.org.
- Aquí se pueden encontrar varios recursos para orientar la solicitud.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.mediadefence.org/become-a-partner/>

Programa / Fondo: *Strategic Litigation (Litigio Estratégico)*



Descripción:

- Emprende litigios estratégicos para mejorar el entorno legal en el que trabajan los medios de comunicación y para garantizar recursos tras las violaciones de sus derechos.
- Participa activamente en una amplia gama de casos de libertad de prensa ante organismos internacionales, tribunales regionales y los más altos tribunales nacionales de todo el mundo. Presentan casos en nombre de periodistas, periodistas ciudadanos y medios de comunicación independientes y como terceros intervinientes.
- Abarcan una gran variedad de cuestiones a las que se enfrentan los medios de comunicación, como la libertad de expresión en línea, el uso de leyes penales para atacar la expresión legítima, el acoso judicial, la protección de las fuentes, la detención arbitraria y la tortura, y la violencia y la impunidad.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.mediadefence.org/strategic-litigation/>

Recurso: *Capacitaciones y recursos*



Descripción:

- *Media Defence* refuerza la capacidad de los abogados que defienden a los periodistas mediante la organización de talleres de litigación y el intercambio de [recursos \(disponibles en inglés\)](#) que ayudan a mejorar la defensa de los medios de comunicación.
- Realizan capacitaciones en África Subsahariana y en Sudamérica.
- Tienen un centro de aprendizaje en línea que recopila todos sus materiales de capacitación, organizados en diez temas relevantes sobre la libertad de expresión. Los recursos
- *Media Defence* ha lanzado un [centro de capacitación y recursos en línea](#) en donde se encuentran todos sus materiales de entrenamiento, organizados en diez temas relevantes para la libertad de expresión. La utilización de estos recursos se puede filtrar por región, tema o tipo de recurso y algunos materiales están disponibles en francés, español, italiano, alemán y portugués.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.mediadefence.org/training/>

P

20. PEN AMERICA:

Programa / Fondo: *PEN Online Harassment Field Manual*
(*PEN Manual Contra el Acoso en Línea*)



Descripción:

- Si la persona está experimentando o siendo testigo de un acoso en línea, este [Manual](#) ofrece estrategias específicas de defensa personal y para otras personas. Disponible en inglés, español y francés. Está dirigida a quienes enfrentan agresiones desproporcionadas en línea: escritores, periodistas, artistas y activistas que se identifican como mujeres, personas racializadas y/o LGBTQ+ y cualquier persona activa en línea que podrá encontrar en la publicación, herramientas y recursos útiles sobre seguridad digital y abuso en línea.

R

21. RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Programa / Fondo: Sistema de Peticiones y Casos.



Descripción:

- El “Relator Especial” de la OEA actúa como ombudsman independiente, investiga las peticiones o denuncias y le informa a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las violaciones a la libertad de prensa.
- Una de sus funciones más importantes es asesorar a la CIDH en la evaluación de las peticiones individuales y preparar los informes correspondientes. La CIDH puede entonces llevar casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Si bien la Relatoría no proporciona a los periodistas u organizaciones de medios de comunicación asesoría legal o ayuda financiera, considerará una petición de los periodistas de forma gratuita.
- El propósito de este [folleto informativo](#) es informar a las personas que desean presentar una petición ante la Comisión de algunos de los conceptos básicos que deben conocer de antemano. Asimismo, expone, en un lenguaje claro y sencillo, cuáles son los derechos humanos protegidos, cómo y cuándo se puede presentar una petición, los requisitos que deben cumplirse y, en general, los procedimientos que deben seguirse.

Más información (Disponible en español, inglés y portugués):

- <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/index.asp>

22. REPORTERS COMMITTEE FOR FREEDOM OF THE PRESS:

Recurso: First Amendment Handbook (Manual de la primera enmienda)



Descripción:

- Es un [recurso](#) de libre acceso en línea que proporciona información básica sobre las leyes que afectan los derechos de las y los periodistas para recopilar y difundir información en los Estados Unidos
- El manual brinda una descripción general de la ley de los Estados Unidos relacionada con temas como: difamación, invasión de la privacidad, grabación, confidencialidad de fuentes e información, restricciones previas, órdenes de mordaza/secreto sumario, acceso a tribunales y lugares, libertad de información y derechos de autor.

- Las y los periodistas que tengan preguntas leyes de medios o temas relacionados con la recopilación de noticias en los Estados Unidos, pueden comunicarse con la línea directa gratuita del Comité a través del siguiente [Formato en línea](#).

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.rcfp.org/resources/first-amendment-handbook/>

Programa / Fondo: *Legal Hotline (Línea de Atención Jurídica)*



Descripción:

- La línea de atención jurídica de la organización está a disposición de las y los periodistas y abogados de los medios de comunicación que necesiten ayuda sobre asuntos relacionados con la Ley de Medios y Libertad de Prensa de Estados Unidos incluyendo: la recopilación de información (por ejemplo, la grabación de conversaciones, obtención de información pública, etc.), para responder a problemas legales (por ejemplo, demandas de difamación, amenazas, citaciones, etc.) y para responder a situaciones de crisis (por ejemplo, arresto, agresión, registro o incautación de equipos, etc.).
- Las y los periodistas deben de contactar a la línea de atención jurídica a través del siguiente [formulario en línea](#) que dirigirá su consulta a la persona adecuada. En caso de emergencia fuera del horario de atención (de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m., EST) debe llamar al 1-800-336-4243.
- La organización no puede ayudar en cuestiones de propiedad intelectual, derechos laborales y de empleo, ni en asuntos contractuales. La línea de atención jurídica es solo con fines informativos y su contacto no crea una relación abogado-cliente. No envíe información confidencial a través de la línea directa.

Más información (Disponible solo en inglés):

- <https://www.rcfp.org/legal-hotline/>

23. REPORTERS WITHOUT BORDERS (REPORTEROS SIN FRONTERAS):

Programa / Fondo: *Assistance Desk of Reporters Without Borders- RSF (Oficina de Asistencia de Reporteros sin Fronteras)*



Descripción:

- Proporciona asistencia financiera y administrativa a los periodistas profesionales y a los ciudadanos-periodistas que fueron víctimas de represalias a causa de sus reportajes.

¿A quién cubre el apoyo financiero del programa?

- A las víctimas de la violencia relacionada con sus reportajes para que obtengan la atención médica adecuada.
- A los periodistas injustamente perseguidos, para costear sus honorarios legales.
- A los periodistas amenazados para encontrar un refugio seguro.
- A los periodistas para resolver sus necesidades más urgentes si deciden huir al extranjero a causa de

las amenazas y la persecución.

- A las familias de los periodistas para afrontar a las consecuencias de las represalias a las que se vieron expuestos sus seres queridos.
- Cuando los resultados de sus investigaciones lo permiten, RSF también puede apoyar las solicitudes de protección internacional o de asilo presentadas por periodistas profesionales y ciudadanos-periodistas que huyeron de su país. RSF intenta documentar su historia y los problemas a los que fueron expuestos y transmite los resultados de sus investigaciones a las entidades encargadas de estudiar sus solicitudes. RSF señala que no desempeña ningún papel decisorio en este proceso.

Cómo solicitarlo:

- Las solicitudes de ayuda de particulares, ONG o medios de comunicación deben enviarse a: *Reporters Without Borders. Assistance Desk*, CS 90247, 75083 Paris Cedex 02, France.

Contacto:

- assistance@rsf.org (+33 1 4483 6056): para las solicitudes de ayuda de las ONG y los medios de comunicación
- assistance2@rsf.org (+33 1 4483 8466): para solicitudes individuales de asistencia

Más información (Disponible en español, inglés, francés y árabe):

- <https://rsf.org/es/apoyo-individual>

Recurso: *Defence Handbook For Journalists And Bloggers*
(Manual de Defensa para Periodistas y Blogueros)



Descripción:

- [Recurso en línea](#) sobre los principios de libertad de expresión y libertad de información en el derecho internacional. (Disponible solo en inglés)

Recurso: *Guidelines for Exiled Journalists (Directrices para Periodistas Exiliados)*



Descripción:

- Recursos en línea con directrices y consejos para la seguridad física y digital de las y los periodistas:
 - [Directrices para periodistas exiliados](#): Una guía para las y los periodistas exiliados, con el fin de informarles sobre los procedimientos y los posibles obstáculos para solicitar asilo (disponible sólo en inglés).
 - [Nueva versión del Manual de seguridad para periodistas](#): Una versión actualizada de su Guía de seguridad para periodistas. Producida en colaboración con la UNESCO. Está disponible en francés, inglés, español y árabe.
 - [Manual para periodistas durante las elecciones](#): Dirigido a todas las y los periodistas porque las elecciones son procesos vitales y sensibles en la vida de una nación democrática (disponible sólo en inglés).

Más información (disponible en español, portugués, inglés, francés y árabe):

- <https://rsf.org/es/guia-practica-y-consejos>

24. THE RORY PECK TRUST (RPT):

Provee financiamiento directo y apoyo práctico a las y los periodistas freelance y sus familias a nivel global.

Programa / Fondo: *Recovery Fund (Fondo de recuperación)*



Descripción:

- El fondo está destinado a ayudar a periodistas freelance (y/o a su familia) que se enfrentan a una crisis directamente relacionada con su trabajo.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- El monto de la ayuda varía según las circunstancias particulares, pero puede incluir: gastos médicos y de rehabilitación, gastos de subsistencia o gastos de reubicación. A veces, sus subvenciones apoyan a un periodista independiente obligado a exiliarse o ayudan a sustituir el equipo robado o confiscado. El fondo ayuda a las y los periodistas freelance a recuperarse y poder volver a trabajar.

Requisitos:

- Ser un/a periodista freelance que trabaja en los medios de comunicación y cuya principal fuente de ingresos procede del periodismo.
- Cumplir con todos los criterios generales de elegibilidad listados en la página web, así como con los siguientes criterios específicos del fondo:
 - El último trabajo publicado debe tener una fecha no posterior a los últimos seis meses de la fecha de la solicitud de la subvención.
 - Se debe demostrar evidencia de sus ingresos y gastos; por ejemplo: facturas, recibos, etc.
 - Se debe proveer cartas de referencia de sus últimos trabajos realizados.

¿Cuánto tiempo se tarda en recibir una subvención?

- El proceso de solicitud suele durar de 1-3 semanas, durante las cuales el equipo del fondo se comunica directamente con la persona solicitante. Se suelen responder todas las solicitudes, pero no se da retroalimentación individual a quienes no subvencionarán. Asimismo, colaboran estrechamente con una red internacional de socios y pueden remitir a las y los solicitantes a las organizaciones adecuadas de todo el mundo para que reciban apoyo adicional.

Cómo solicitarlo:

- Si es usted un/a periodista freelance o familiar de un/a periodista independiente en situación crítica, rellene el [formulario de solicitud en línea](#)
- Se le solicitará proporcionar cartas de referencia, copias de los principales documentos legales relacionados con el caso (si corresponde), extractos bancarios, facturas y/o cualquier documentación para apoyar su solicitud
- También puede agregar enlaces o copias de los artículos y/o posts relevantes publicados que puedan ayudar la solicitud.

Más información (disponible en español, inglés, francés, portugués, búlgaro, ucraniano, árabe, swahili y persa):

- <https://rorypecktrust.org/freelance-assistance/assistance-fund/>

Programa / Fondo: *Crisis Fund (Fondo de crisis)*



Descripción:

- El fondo provee subvención para ayudar con los gastos relacionados a una crisis, puede ser personal o casos de fuerza mayor, como desastres naturales o disturbios políticos y civiles.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Proporciona protección para las y los periodistas freelance cuyo trabajo y medios de sustento se han puesto en riesgo como resultado de crisis, tales como:
 - Guerra y conflicto armado
 - Crisis políticas emergentes y disturbios civiles
 - Desastres naturales como terremotos, incendios forestales, pandemias, etc.
- La subvención cubre gastos relacionados a: reubicación, gastos de subsistencia (alquiler, facturas), ayuda médica de urgencia, y en ocasiones, asistencia familiar después de una lesión, encarcelamiento, secuestro o muerte del periodista mientras realizaba su trabajo.

Requisitos:

- Ser una/un periodista freelance que trabaja en medios de comunicación y cuya principal fuente de ingresos procede del periodismo.
- Cumplir con todos los criterios generales de elegibilidad listados en la página web, así como con los siguientes criterios específicos del *Crisis Fund*:
 - El último trabajo publicado debe tener una fecha no posterior a tres meses desde que surgió la crisis.
 - Se deben proporcionar pruebas de la crisis que le afecta directamente, por ejemplo, cancelación de un trabajo o el posponer un trabajo programado debido a restricciones de viaje y/o trabajo;
 - Proporcionar una fecha del incidente que lo llevó a solicitar la subvención.

¿Cuánto tiempo se tarda en recibir una subvención?

- El proceso de solicitud suele durar de 1-3 semanas, durante las cuales el equipo de *Crisis Fund* se comunica directamente con los solicitantes. Ellos suelen responder todas las solicitudes, pero no dan retroalimentación individual a quienes no subvencionarán. Asimismo, colaboran estrechamente con una red internacional de socios y pueden remitir a las y los solicitantes a las organizaciones adecuadas de todo el mundo para que reciban apoyo adicional.
- El monto disponible para cada subvención es limitado y se determina mediante una evaluación de las circunstancias y necesidades individuales. La decisión sobre cada solicitud es definitiva. El apoyo de *Rory Peck Trust* se limita a una vez cada tres años.

Cómo solicitarlo:

- Si usted es familiar o una/un periodista freelance en situación crítica, rellene el [formulario de solicitud en línea](#) y aporte todos los detalles posibles.
- Se le solicitará que proporcione cartas de referencia, copias de los principales documentos legales relacionado al caso (si corresponde), extractos bancarios, facturas y/o cualquier otra documentación para apoyar su solicitud (por ejemplo, un enlace o una copia de los artículos y/o posts relevantes publicados que asociados a su solicitud).
- Si tiene alguna duda sobre el proceso de solicitud, póngase en contacto con ellos en assistance@rorypecktrust.org.

Más información (Disponible en español, inglés, francés y árabe):

- <https://rorypecktrust.org/freelance-assistance/assistance-fund/>

Programa / Fondo: *Resilience Programme (Programa de Resiliencia)*



Descripción:

- El Programa de resiliencia brinda capacitación especializada en trauma y acceso a tratamiento psicológico, lo que permite a las y los periodistas freelance desarrollar las habilidades que necesitan para desarrollar resiliencia cuando están expuestos a un conflicto o cubren eventos traumáticos.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- En respuesta a los riesgos psicológicos a los que están expuestos los periodistas, el *Fondo de Terapia de Trauma* cubre el costo del tratamiento para quienes deseen recibir apoyo psicológico profesional.
- Talleres de trauma y resiliencia: cada taller ofrece dos seminarios web, ambos de dos horas de duración, dirigidos por entrenadores especializados en periodistas. Los talleres, financiados en su totalidad, ofrecen a los periodistas un espacio seguro para aprender más sobre el trauma y cómo desarrollar su resiliencia. Los talleres se imparten en inglés, árabe, francés, ruso y español.

Requerimientos:

- Ser una/un periodista freelance que trabaja en medios de comunicación y cuya principal fuente de ingresos procede del periodismo.
- Tiene que cumplir con todos los criterios generales de elegibilidad listados en la página web.
- Su último trabajo publicado debe tener una fecha no posterior a tres meses desde que surgió la crisis.

¿Cuánto tiempo se tarda en recibir una subvención?

- El proceso de solicitud suele durar de 1-3 semanas, durante las cuales el equipo se comunica directamente con las y los solicitantes. El equipo suele responder todas las solicitudes, pero no dan retroalimentación individual a quienes no subvencionarán. Asimismo, colaboran estrechamente con una red internacional de socios y pueden remitir a los solicitantes a las organizaciones adecuadas de todo el mundo para que reciban apoyo adicional.
- El monto disponible para cada subvención es limitado y se determina mediante una evaluación de las circunstancias y necesidades individuales. La decisión sobre cada solicitud es definitiva. El apoyo de Rory Peck Trust se limita a una vez cada tres años.

Cómo solicitarlo:

- Si usted es una/un profesional freelance o familiar de un profesional freelance en situación crítica, rellene el [formulario de solicitud en línea](#) y aporte todos los detalles posibles.
- Se le solicitará que proporcione cartas de referencia, copias de los principales documentos legales relacionado al caso (si corresponde), extractos bancarios, facturas y/o cualquier otra documentación para apoyar su solicitud (por ejemplo, un enlace o una copia de los artículos y/o posts relevantes publicados que asociados a su solicitud).
- Si tiene alguna duda sobre el proceso de solicitud, póngase en contacto con ellos en assistance@rorypecktrust.org.

Más información (Disponible en español, inglés, francés y árabe):

- <https://rorypecktrust.org/freelance-assistance/assistance-fund/>

Programa / Fondo: *Resilience Programme (Programa de Resiliencia)*



Descripción:

- El Fondo de Formación permite a las y los periodistas freelance desarrollar habilidades y conocimientos esenciales necesarios para trabajar en situaciones difíciles y potencialmente peligrosas.

¿Qué cubre el apoyo financiero del programa?

- Becas para cubrir los costos de los cursos de formación sobre entornos hostiles: HEFA.

Requerimientos:

- Para calificar, se necesitará haber trabajado como freelance en la recopilación de noticias y/o temas de actualidad por un mínimo de 18 meses. El número de becas es limitado y se da prioridad a periodistas freelance cuyo trabajo les lleva con frecuencia a entornos hostiles, y a los que tienen un destino de trabajo confirmado.

Cómo solicitarlo:

- Si usted es una/un periodista freelance, rellene el [formulario de solicitud en línea](#) y aporte todos los detalles posibles.
- Si tiene alguna duda sobre el proceso de solicitud, póngase en contacto con la organización al correo electrónico: training@rorypecktrust.org.

Más información (Disponible en español, inglés, francés y árabe):

- <https://rorypecktrust.org/freelance-assistance/assistance-fund/>